

## La Directiva europea de aves cumple 30 años

Hace 30 años nacía hoy la Directiva de aves, que se constituía como el primer acto legislativo de la Unión Europea para la protección de la naturaleza. En estas tres décadas, la iniciativa ha permitido mejorar la situación de algunas especies de aves amenazadas o en peligro de extinción como el águila imperial ibérica. Pero, a pesar de los logros y de la creación de 5.000 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), el 43 % de las especies de aves europeas siguen amenazadas.

SINC

2/4/2009 10:00 CEST



[Águila imperial ibérica](#) (*Aquila adalberti*). Foto: Jose Javier Martin Espartosa.

Desde que en 1979 se adoptó la Directiva de Aves ante la reducción de las poblaciones de aves silvestres europeas por la contaminación, la pérdida de hábitats y unas actividades humanas insostenibles, esta legislación es el núcleo de la estrategia de la Unión Europea (UE) para detener la pérdida de biodiversidad, según ha anunciado la Comisión Europea en un comunicado.

A especies como la espátula común (*Platalea leucorodia*), el pigargo

europeo (*Haliaeetus albicilla*) o el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) les espera un futuro más halagüeño gracias a medidas específicas adoptadas por la UE, los gobiernos nacionales, los conservacionistas y los voluntarios.

“Las aves no son sólo intrínsecamente hermosas y una parte inestimable de nuestro patrimonio natural, sino que, además, actúan de indicadores vitales de la salud del medio ambiente”, ha declarado el Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, quien ha añadido que todavía quedan grandes retos pendientes “para garantizar la salud a largo plazo de las poblaciones de aves”.

Las 5.000 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ocupan más del 10% de la superficie de la UE, en las que se incluyen grandes zonas marinas costeras, y forman parte “integrante” de la red ecológica Natura 2000. Los 27 miembros de la UE participan y cooperan en este proyecto que hoy cumple 30 años y que es “el mayor éxito de la política de medio ambiente de la Unión”, ha señalado Dimas.

Según un estudio publicado en *Science*, la Directiva ha contribuido a detener la reducción de las poblaciones de algunas de las especies de aves más amenazadas de Europa. La mejora de la situación de aves como el petrel de Madeira (*Pterodroma madeira*), el pelícano ceñudo (*Pelecanus crispus*) y el cormorán pigmeo (*Phalacrocorax pygmaeus*) se debe también a la creación de ZEPA.

### **Unas 500 especies de aves sufren presiones todavía**

Aunque en los últimos 30 años se hayan aunado fuerzas para proteger a las aves, gran parte de la diversidad de la avifauna europea, unas 500 especies silvestres, sufren fuertes presiones. Estudios científicos recientes confirman que el 43 % de las especies de aves europeas están amenazadas, entre otras razones, porque sus poblaciones se reducen de forma alarmante.

A este reto para la Red Natura 2000, las especies de aves comunes como el sisón común (*Tetrax tetrax*) o el guión de codornices (*Crex crex*) que dependen de zonas rurales deberían tener, además, una protección aún mayor debido a los cambios en las políticas agrarias que han reducido en un

50% sus poblaciones desde 1980.

El cambio climático ejerce también presión sobre la biodiversidad. Los investigadores observan que algunas poblaciones de aves cambian ya su distribución por el aumento de las temperaturas. Uno de los retos más importantes de la Directiva de Aves es “garantizar en el futuro un espacio adecuado para la naturaleza y adaptar las medidas de conservación de las aves a un clima cambiante”.

Para ello, la Directiva trabaja con otros países que se encuentran en las rutas migratorias de las aves que pasan parte de su vida fuera de Europa para protegerlas. En el momento de su creación, la iniciativa reconoció que las aves silvestres, muchas de ellas migratorias, son un patrimonio común de los Estados miembros, cuya conservación eficaz requiere una cooperación internacional.

### [Más información](#)

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

DIRECTIVA DE AVES | RETOS | AVES | RED NATURA 2000 | PROTECCIÓN

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)